

1. Citas de artículos del proyecto de  
constitución del Burdet en la De-  
claración del Tronto, que deben  
~~corregirse~~ corregirse:

Página 2, párrafos 4º:

1. dice: "Chapter III, art. 18, N.º 4" debe decir: "Chapter III, art. 19, N.º 10"
2. " " III, art. 8, N.º 10" " " " III, art. 19, N.º 11"
3. " " III, art. 15, N.º 4" " " " III, art. 16, N.º 4"

Página 2, párrafo final:

1. Dice: "Chapter X, Article 10" debe decir: "Chapter XI, Article 99"

Página 4, párrafo 3º:

1. Dice "Article 18"

debe decir "Article 21"

2.- Fuera de las adiciones que dicté en la  
trada del Sábado, propóngase suprimir  
los siguientes párrafos del proyecto de declaración:

Página 2, párrafo 3º: "The words..."

" 3, " 3º: "as mentioned..."

" 4, " 3º: "We note"

" 5, " 1º: "The Constitutional Plan..."



① El juzgamiento de este delito se entrega al Tribunal Constitucional, (Art 111) quien actúa como jurado en la apreciación de los hechos y falle en única instancia, no pudiendo recurrir alguno en tanto de sus resoluciones (Artículo 88 <sup>Imaginario</sup> y 89) (artículos 88, 89) ✓

② ~~no~~ y por lo mismo el derecho a ser elegido Presidente de la República, senadores o diputados.

③ De acuerdo con los artículos 45 y 46, el ~~proyecto~~ <sup>proyecto</sup> establece la "guerra interna" como una nueva causal para declarar el estado de sitio. Esto significa dar cabida a la doctrina de la seguridad nacional ~~en~~ ya su concepción de "enemigos internos", a fin de acuerdo con el proyecto, se podrá someter a consejos de guerra, que no dan garantía alguna al que se le defienda y cuyos fallos no pueden ser modificados por el Corte Suprema. (artículos 45, 46) b) amplía las facultades que

la Constitución de 1925 confiere al Presidente de la República ~~ante~~ <sup>ante</sup> el estado de sitio, declarando imperdente el hábeas corpus ~~excepto~~ en relación con las medidas que se ~~de~~ <sup>de</sup> adopten. E

④ con poder para aperturar cada diez años el objetivo nacional y la de evitar las actuaciones o resoluciones de cualquiera de las autoridades establecidas en la Constitución ~~o~~ <sup>o</sup> (artículo 100) sea esto se ~~aproveche~~ <sup>además</sup> que el proyecto declara a las Fuerzas Armadas esenciales para la seguridad nacional, (Artículo 111) y garante del orden institucional de la República, (artículo 98) y deliberante (art 95), puede concluirse que ~~por~~ <sup>por</sup> el proyecto se entrega el poder político a la F







En Chilt



